



SRTN
SISTEMA DE
RADIO Y TELEVISIÓN
DE NAYARIT



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE NAYARIT

NAYARIT
CINCUENTA Y CINCO AÑOS

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT.

--- En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 11:00 horas del día siete de enero de dos mil diecinueve, reunidos en el domicilio que ocupa el Sistema Estatal de Radio y Televisión de Nayarit, sito en avenida Victoria número 213 Poniente, colonia Centro, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia Lic. Isela Gil Olimon en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia; Ing. Ángel Lomelí Cárdenas en su carácter de Jefe del Departamento de Operación y el C. Hazel de Jesús Esparza Ramírez en su carácter jefe del departamento de producción programación, con el objeto de realizar su debida instalación en los términos que al efecto señala el artículo 23, numeral 9 y 120 de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. -----

Punto 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.- La Lic. Isela Gil Olimon, Titular de la Unidad de Transparencia, realiza el pase de lista de asistencia de los presentes, constatando la presencia de los ciudadanos Ing. Ángel Lomelí Cárdenas y C. Hazel de Jesús Esparza Ramírez. En razón de lo anterior, declara la existencia del quorum legal.-----

Punto 2.- Instalación del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit.- En consecuencia, conforme los términos y formalidades establecidos, se declara legalmente instalado el Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, acreditándose los presentes con los nombramientos respectivos en fotocopia simple, para el debido cumplimiento de sus fines.-----

Punto 3.- Votación y designación del Presidente, Secretario de Actas y Acuerdos y Vocal del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit y aceptación del cargo conferido. Instalado el Comité, el Titular de la Unidad de Transparencia, procede con la votación de sus integrantes, para la elección del Presidente, Secretario de Actas y Acuerdos y Vocal, por lo que mediante votación se designa a la Lic. Isela Gil Olimon, como Presidente, Ing. Ángel Lomelí Cárdenas como Secretario de Actas y Acuerdos y C. Hazel de Jesús Esparza Ramírez como vocal, designándose por mayoría de votos. Acto seguido aceptaron el cargo conferido, para fungir con ese carácter

Dirección General

Avenida Victoria #213 Pta. Col. Centro,

Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01

(311) 210 45 02



SRTN
SISTEMA DE
RADIO Y TELEVISIÓN
DE NAYARIT



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE NAYARIT

NAYARIT
ENAMORA

Punto 4.- Clausura de la Sesión. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente da por concluida la sesión de instalación del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, siendo las 12:00 horas con 30 minutos del día 7 de Enero de 2019 levantándose la presente acta la cual firman quienes en ella interviene.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRESIDENTE

LIC. ISELA GIL OLIMON



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE NAYARIT

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDO

ING. ANGEL LOMELI CARDENAS

VOCAL

HAZEL DE JESUS ESPARZA RAMIREZ

Dirección General

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,

Tepic, Nayarit, México, C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01

(311) 210 45 02

